

DESARROLLO DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS

1º NIVEL

Para la obtención del Diploma de 1º nivel de cualquier modalidad, el alumno además de haber cursado satisfactoriamente los contenidos de dichos niveles, debe realizar obligatoriamente prácticas docentes (150 h) y entregar una memoria en la Federación donde ha realizado el curso.

En esta Federación para la realización de dicha memoria se seguirán las siguientes directrices:

1. Previamente a la realización de las prácticas, el alumno/a deberá entregar **el formulario de proyecto de asignatura de prácticas** (anexo A3 o 1) junto con una copia de la titulación del técnico que supervisará dichas prácticas. Sin el visto bueno por parte de la Escuela no se podrán realizar dichas prácticas y por consiguiente no se evaluarán memorias sin este requisito.. **Fecha tope de entrega 30 de Septiembre de 2009**
2. Se elaborará una **memoria** (para la cual no hay modelo oficial) en la que se recojan los siguientes puntos:
 - **Introducción:** En la que se explica donde se realizaron las prácticas, instalaciones de que se dispone, días a la semana de entrenamiento y duración del mismo, grupo de gimnastas con el que se trabajó (especificando el número, edades y nivel técnico) objetivo final de esa temporada para con esos alumnos, cómo se planifica el trabajo de la temporada (por meses, bimestres, trimestres...) y cuál es el objetivo a conseguir en cada periodo.
 - **Desarrollo de cada sesión:** No será necesario la redacción de 150 sesiones pero sí al menos un número significativo de lo trabajado a lo largo de una temporada, así pues se pueden desarrollar sesiones-tipo por meses (se recomienda al menos tres o cuatro sesiones diferentes por mes). El desarrollo de las sesiones debe ser extenso y abarcar los siguientes puntos:
 - Las sesiones deben ir numeradas
 - Se especificará cuántas veces se repite dicha sesión-tipo al mes y por qué motivo.
 - Se especificará la duración total de dicha sesión
 - Se desarrollarán las partes de que se compone cada sesión, especificando la duración y el objetivo de cada parte, el material utilizado en cada momento, cómo se agrupan los gimnastas y los ejercicios a realizar en cada parte
 - Se firmará cada sesión tanto por el cursillista como por el tutor que supervisa las prácticas.
 - Se recogerá en las sesiones el tipo de prácticas realizadas: por observación (50%) por colaboración (30%) o a través del ejercicio directo de las tareas (20%).
- a) **Por observación se recogerá la actividad formativo-deportiva llevada a cabo por el tutor: sistema de enseñanza, preguntas y aclaraciones, adecuación de contenidos a los alumnos, distribución y estructuración de la sesión...**